

Notas

Lexis XXVI. 1 (2002): 165-180.

Trueques seseo-ceceosos en las crónicas de Huamán Poma de Ayala y Juan Santa Cruz Pachacuti

Rosario Navarro Gala
Universidad de Zaragoza

1. Pertenecientes al mundo andino, y a caballo entre los siglos XVI y XVII, emergen las figuras de dos indígenas, de lengua materna quechua cuyas crónicas, mayoritariamente escritas en castellano, testimonian la conflictiva coexistencia de dos sistemas culturales opuestos: el andino y el occidental. La *Nueva crónica y buen gobierno*¹ de Huamán Poma de Ayala² y la *Relación de antigüedades deste Reino del*

¹ El manuscrito de la *Nueva crónica y buen gobierno*, valiosísimo documento etnográfico y científico de considerable extensión, casi 1200 hojas que incluyen algunas oraciones y parlamentos en quechua, fue descubierto en 1908 en la Biblioteca de Copenhague por Richard Pietschmann. De este manuscrito, muy posiblemente copia de un original, se realizó una excelente edición facsímil que ha sido la utilizada para el presente estudio. Los ejemplos extraídos de la crónica de este autor proceden de mi tesis doctoral: *Ortografía y fonética en Huamán Poma: un escritor indio entre la tradición y la novedad*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2000.

² Los datos sobre la genealogía de este autor son escasos. Se da como posible fecha de nacimiento 1526 en San Cristóbal de Sondondo, provincia de Lucanas, en el departamento de Ayacucho. Parece ser que, aunque no estuvo escolarizado, aprendió a escribir de la mano de su hermano mestizo Martín de Ayala. Según algunos estudiosos, dominaba el quechua y el aimara, por lo que es muy posible que trabajara como indio lengua, secretario o escribiente judicial, como dice en su crónica y demuestra en su elaboración (la rúbrica de la hoja que va a ser utilizada, la abreviatura *testigos*, etc.). Sobre la vida del autor de la *Nueva crónica* pueden verse, entre otros, Padilla (1979) y López-Baralt (1988).

Perú³ de Juan Santa Cruz Pachacuti⁴ presentan un innegable valor histórico-etnográfico, amén de una extraordinaria importancia lingüística, ya que fueron escritas por bilingües,⁵ para el estudio del proceso de aculturación sufrido por las masas indígenas quechua-hablantes, que pertenecientes a sociedades ágrafas donde la memoria y la palabra eran transmisoras de sabiduría e identidad, se vieron inmersas en una cultura dominante en la que el conocimiento y el poder emanaban de la palabra escrita.

De este nuevo orden se desprendía, claro está, no sólo la necesidad de aprender la lengua de los conquistadores, sino la de adquirir una destreza hasta el momento desconocida en su mundo: la escritura. Sin embargo, no iba a ser ésta una tarea fácil,⁶ pues en el siglo XVI, –recuérdese que se conquistó Perú en el año 1532– sólo aprende español una minoría indígena de la que una parte, lo hace por simple exposición y la otra, a través de una deficiente escolari-

³ El manuscrito de la *Relación de antigüedades deste Reino del Perú* se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. 3169), en un volumen que perteneció al padre agustino Enrique Flórez. Esta *Relación* está compuesta por 43 folios escritos por ambas caras; su legibilidad no es buena, pues utiliza al menos dos caligrafías diferentes y es frecuente encontrar en el manuscrito tachaduras, correcciones y añadidos; estas rectificaciones parecen revelar que estamos ante una primera redacción o borrador, pues las tachaduras no responden a confusiones a la hora de copiar de un texto ya elaborado, como ocurre en la crónica de Huamán Poma, sino a correcciones de estilo unas y a aclaración del contenido otras. Así, por ejemplo, en el folio 27v añade el adjetivo *cruelles* a las *guerras de los collas*; en el 28v de *Castilla* y principalmente ~~fuera~~ *obie*/12 *ran ssido cristianos*; corrige una forma verbal por otra; en 24r *los Regalaba*, y a *los pobres siem*-/26 *pre los hazia merced en esta*, tacha lo que acaba de escribir por innecesario; no se trata pues de confusiones al copiar líneas anteriores o posteriores, sino de selección y corrección de estilo. Por otro lado y al igual que se ha señalado en la *Nueva corónica*, el autor escribe también algunos fragmentos en quechua.

⁴ Poseemos muy pocos datos sobre este autor; no obstante sabemos que, al igual que Huamán Poma, se trata de un indígena que dice ser descendiente de caciques principales. Asimismo, se piensa que posiblemente el quechua era su lengua materna. Hay que tener en cuenta que la provincia de Orcosuyo, de donde el autor era originario, en el siglo XVI era aimarahablante y solo más tarde se difundió en ella el quechua de la región del Cuzco.

⁵ José Luis Rivarola no asegura, por cautela, que fueran bilingües ya que “no tenemos pruebas externas del bilingüismo de los personajes en cuestión” (Rivarola 2000: 16).

⁶ El camino hacia la aproximación de ambos pueblos va desde la comunicación por señales y gestos hasta la creación de escuelas para el aprendizaje de la escritura, pasando por la aparición de intérpretes indígenas o religiosos que con mayor o menor éxito aprendieron la lengua de los indios.

zación. Los misioneros del Perú, como los de México, acostumbraban fundar una escuela de primeras letras en cada convento; las primeras instrucciones para la construcción de escuelas datan de 1535, pero hasta 1541 no se constituyeron realmente, siendo, además, su número muy escaso.⁷ De la precaria o inexistente escolarización indígena se queja frecuentemente Huamán Poma,⁸ pues comprende que el dominio de la escritura es el único camino para que el pueblo indígena se pueda relacionar con el nuevo poder y tratar de acceder, así, al menos a los asuntos relacionados con la propia persona.⁹

2. Diferente competencia lingüística muestran en sus crónicas Huamán Poma de Ayala y Juan Santa Cruz Pachacuti aun perteneciendo, muy probablemente, a un mismo grupo social: indígenas hijos de caciques principales, y a un idéntico ámbito geográfico: el andino. Asimismo, y pese a que la fecha de composición de sus crónicas es muy semejante: hacia 1615 la *Nueva crónica* y entre 1613 y 1620 la *Relación de antigüedades*, difieren en sus hábitos escriturarios: desde el tipo de letra empleado hasta el modelo ortográfico elegido.¹⁰ Huamán Poma, si bien generalmente muestra hábitos escritura-

⁷ En 1559 había en América unas 200 escuelas donde se enseñaba a leer y escribir. Una descripción de los centros educativos que se crearon en América puede verse en Rodríguez Lorenzo (1999: 41-65).

⁸ Así en la hoja 697 dice Huamán Poma: *Acimismo tengan un estudio en estas hórdenes de la Compañía de Jesús y de San Francisco tengan una escuela de caridad, estudio para los hijos de caciques prencipales y segunda y de los rricos y pobres le enseñen el estudio, para que salgan buenos hijos cristianos para el gouierno y pulicia y cristiandad deste rreyno*. Líneas antes, hoja 590, el mismo autor había puesto de manifiesto el desinterés que mostraban algunos curas ante la tarea de enseñar a los indios: *Que los dichos padres enpide a que no sepa [los indios] leer ni escriuir ni gusta que ayga maystro de escuela porque no sepan pleytos y hordenansas y serbicio de Dios Nuestro Señor y de su Magestad*.

⁹ En las zonas donde existía una importante lengua materna indígena aparece un gran número de bilingües debido a las oscilaciones que sufre la política lingüística peninsular, que fueron desde la imposición excluyente del castellano al fomento del estudio de las lenguas indígenas (Rivarola 1990).

¹⁰ De ambas crónicas se han realizado y publicado algunas transcripciones, aunque los criterios seguidos no ofrecen las suficientes garantías para poder emprender un estudio lingüístico serio, por lo que los datos que ofrezco pertenecen a mi propia transcripción de la edición facsímil de la *Nueva crónica y buen gobierno* y del manuscrito de la *Relación de antigüedades de este Reino del Perú*, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. 3169).

rios típicos de un escribano de la primera mitad del siglo XVI, en lo referente al uso de las grafías *z*, *ç* y *s*, que representaron a las medievales sibilantes dentales /s/-/z/, se muestra más innovador. Así el uso de las grafías *ss* no se da ya en este autor mientras que Juan Santa Cruz Pachacuti todavía se sirve, con cierta frecuencia, de *ss* entre vocales:¹¹ **lussida* ‘lucida’ 33r/29, **pescuesso* ‘pescuezo’ 42r/24 y ante *n* y *l*: **callssar* 20v/15 y **alcanssar* 3v/4, entre otros, aunque sin que nos permita hablar de regularidad ni de uso etimológico, tal y como era de esperar dada la fecha de composición de la *Relación*.

Huamán Poma utiliza escasamente *ç* y cuando lo hace es ante *i*, *e*: **çien* 1101/23, **beçita* 1/16, **açí* 454/9, etc., en ocasiones responde a una grafía ceceosa. La más utilizada por este autor es la grafía *z*, también empleada ante *e*, *i*: **hazía* 275/6, **zien* 68/16, **onze* 163/61, usos tradicionales y etimológicos, probablemente, fruto del aprendizaje nemotécnico, pues de ninguna manera podemos hablar de regularidad en su uso etimológico. Innovador es el empleo casi constante de *z* + *a*, *o*, *u* y la eliminación de *ç* ante esas mismas vocales, salvo contadas excepciones.

En la *Relación* es común el empleo de la grafía *ç* ante las vocales *a*, *o*, *u*: **promenças* 1v/13 **començó* 6v/20, **alcançar* 6v/12, etc., y en ocasiones ante *e*, *i*: **caçiques* 1r/19, **saçerdotes* 1r/27, **çiendo* 12v/7, **dessençencia* ‘descendencia’ 2v/8, **falçedades* 16r/30, algunas de ellas fruto de grafías ceceosas. Además de *ç* usa con frecuencia la grafía *z*; así, su empleo es constante en el verbo *hazer* y frecuente en otros términos, verbigracia: **paz* 3v/1, **fortaleza* 26v/15, **dozientos* 26v/6, **amenazas* 32v/30, **donzella* 11r/32, **doze* 24r/1, en algunos casos posiblemente por influencia etimologizante, si bien de ningún modo puede hablarse de regularidad en su empleo. Así pues, Juan Santa Cruz se muestra más conservador y afín a los usos que algunos tratadistas aconsejaban.¹²

¹¹ Los ejemplos vienen acompañados del número de la hoja y la línea en la que se hallan, con el fin de facilitar su comprobación con el manuscrito o la edición facsímil.

¹² En la *Gramática de la lengua vulgar* se advierte que sólo debe usarse *ç* ante *a*, *o*, *u* y nunca ante *e*, *i*, pues “no es menester que se escriba con cerilla” (Anónimo 1966 [1539]: 12, 19). Lo mismo argüirá Valdés, señalando su empleo como apropiado únicamente cuando va seguido de las vocales *a*, *o*, *u* (Valdés 1969 [h.1535]). Antonio de Torquemada considera innecesario colocar la *ç* cuando le siguen las vocales *e*, *i* (Torquemada 1970

En obras impresas de finales del siglo XVI siguiendo el dictado de los tratadistas de la época sólo se utiliza la grafía *ç* ante *a*, *o*, *u* como representantes de la interdental, verbigracia en *Choronica de orden y caualleria de Alcántara*, impresa en Toledo en 1572: “con intento de pelear contra el Rey de Portugal o hazerle *alçar* el cerco” (Rades y Andrada 1572: 3). O en el *Compedio de la Arte de Navegar*, impresa en Sevilla en 1581: “a los diez de Março” (Çamorano 1581: 4).

3. En las hablas andaluzas el seseo y el ceceo¹³ estaban ya claramente configurados para las fechas en que se descubre América.¹⁴ Sin duda en la formación del seseo americano influyeron al menos dos factores; por un lado, la tendencia a la simplificación propia de cualquier proceso de koinización¹⁵ y, por otro, el origen andaluz o meridional de buena parte del contingente humano que participó en la conquista y población de América.¹⁶ Cabe suponer, que para los

[1552]]. Pese a los intentos de muchos tratadistas por eliminar la grafía *ç*, ya que coexistían tres letras distintas (*ç*, *ç+e,i*) para un mismo sonido, y aunque iba decayendo su uso, se mantuvo viva hasta el siglo XVIII ante las vocales *a*, *o* y *u*.

¹³ Cuando hablamos de ceceo o seseo nos referimos ya al resultado /θ/ o /s/ que dieron los fonemas sibilantes /s - z, ç - ç/ en el mediodía español, ya que creemos superada la teoría de Menéndez Pidal sobre el resultado de las antiguas sibilantes (Menéndez Pidal 1994). Olga Cock define el seseo como “la solución dada por el andaluz al sistema de las sibilantes medievals, eliminando el orden de las sibilante apicales en favor de las dentales” y añade que “lo que hoy se llama ceceo andaluz no es fenómeno contrario al seseo sino resultado de una articulación adelantada de la *s* predorsal o coronal, típica de América y Andalucía. O sea que el seseo y el ceceo son dos variedades de la *s* predorsal o coronal, de timbre seseante la primera y ciceante la segunda (Cock 1969).

¹⁴ Los primeros trabajos que se ocupan de explicar el seseo andaluz y su relación o no con el mismo fenómeno americano fueron los de Aurelio Espinosa, Navarro Tomás y Rodríguez Castellano; véase (Espinosa *et al.* 1933: 225-277). En la actualidad son pocos los estudiosos que sostienen todavía la teoría de la poligénesis del seseo, defendida en su día por Amado Alonso. Se alzan cada vez más voces, y mejor documentadas, a favor de la monogénesis, como Catalán (1989), Menéndez Pidal (1962), Lapesa (1984) y Juan A. Frago, que ha aportado innumerables pruebas documentales de la temprana existencia del seseo andaluz (Frago 1999), entre otros.

¹⁵ Para el proceso de koinización véase Fontanella (1993), Granda (1994) y Rosemblat (1967). Señala este autor que en los veinticinco primeros años en las Antillas se había producido ya un fenómeno de nivelación, para el cual el aporte meridional fue decisivo, mientras que en “las tierras altas” se produjo un fuerte influjo de las lenguas indígenas.

¹⁶ Recuérdese que Andalucía, no hacía mucho tiempo, había sufrido también un proceso de simplificación al recibir gentes de distintas procedencias peninsulares debido, también, a la conquista y posterior repoblación de la zona. Peter Boyd-Bowman demuestra en sus últimos estudios la destacada presencia de gentes llegadas del mediodía peninsular (Boyd-Bowman 1968). Con anterioridad a él, José Pérez Vidal observó la importan-

momentos en que se conquista Perú, ya existía una incipiente koiné en la que se encontraba muy difundido el seseo como uno de los factores más representativos, no sólo ya del andaluz, sino también del español caribeño. El estudio de Olga Cock sobre documentos de Nueva España (1550-1650) muestra que los indígenas y criollos de la región emplean ya un español seseoso Cock (1969).¹⁷

En los Andes debieron de producirse, al igual que había ocurrido en el Caribe, contactos con gentes procedentes de diversas regiones peninsulares, siendo también aquí más numerosas las de procedencia andaluza o meridional;¹⁸ así pues, la convivencia entre hablantes seseosos, ceceosos y distinguidores favoreció el seseo al tratarse de un rasgo simplificador, que pudo verse reforzado por carecer el quechua y el aimara de un sonido interdental, pues es más fácil perder oposiciones fonológicas que adquirirlas.

3.1. Las cacografías halladas en la crónica de Huamán Poma aseguran no sólo la confusión entre las sibilantes medievales sordas y sonoras –nunca utiliza *ss* y *ç* aparece en muy contadas ocasiones, y sin relación alguna con la etimología–, sino la extrema confusión gráfica entre /θ/ y /s/, lo que asegura la ausencia de rendimiento funcional de este par fonemático.¹⁹ Así, confusiones seseo-ceceosas

te aportación demográfica de los canarios en la repoblación americana (Granda 1987). Manuel Álvarez Nazario señala la presencia de canarios en la conquista de Perú y cita entre otros a Lorenzo Mejía y a don Antonio Peraza de Ayala, conde de la Gomera (Álvarez 1972: 21-22).

Estudiosos como Jens Lüdtké y Juan Antonio Frago, entre otros, han anotado cómo en Canarias se produjo un proceso de nivelación semejante al que había tenido antes Andalucía oriental y tuvo lugar después en América (Frago 1994 y Lüdtké 1994).

¹⁷ María Beatriz Fontanella señala que esto mismo lo han constatado Elena Rojas para el español de Tucumán, y ella misma para el de Buenos Aires (Fontanella 1993).

¹⁸ Juan Antonio Frago señala los comienzos del siglo XVI como la fecha en que se halla ya consolidado el reajuste consonántico medieval, por ella a América pasaron “usuarios de las dos principales normas fonéticas existentes todavía hoy, con el considerable peso que entre las hablas meridionales tienen, y tenían también entonces, las andaluzas, tanto por cuestiones demográficas y de arraigo social de lo dialectal como por el específico carácter de algunos rasgos. En América se reúnen gentes de una y otra modalidad lingüística, dándose inicio así a un largo proceso de síntesis y de nivelación de los hechos diferenciales, en el cual el triunfo acabaría correspondiéndoles a ciertos modismos profundamente teñidos de andalucismo, y de ellos hay que mencionar el seseo como caso muy especial en todos los sentidos” (Frago 1993: 361).

¹⁹ A Huamán Poma pudo llegar tanto el seseo como el ceceo e incluso el contagio de la distinción. Para una descripción de las articulaciones de /θ/ y /s/ en Andalucía (Espínosa *et al.* 1985: 70-80).

acampan por doquier tanto en topónimos y antropónimos como en otros términos y, además, en cualquier posición silábica; verbigracia, trueques ceceosos son: **Ceuilla* 'Sevilla' 393/28, **Cilva* 'Silva' 415/34, **ci* 60/25, **cienbre* 191/24, **cierpe* 'sierpe' 694/5, **cigún* 'según' 211/25, **abalzamaron* 'embalsamaron' 288/3, **conuercion* 'conversión' 21/16, **abizado* 'avisado' 416/19, **aciente* 'asiente' 359/23, etc. Algunos términos de grafía seseosa: **Selestino* 41/21, **saguán* 'zaguán' 1125/12-13, **serda* 'celda' 599/17, **serros* 190/6, **sorrilla* 860/19, **Gonsalo* 421/6, **alauansas* 711/14, **alcanse* 421/21, **balansa* 946/27, **comiensa* 249/18, **Balcázar* 380/25-26, **Mendoza* 357/18, **abrasaron* 377/29, **aguasero* 687/20-21, **Gusmán* 425/14, **biscaynada* 381/11, **jusgará* 729/30, **Albornós* 280/37, **Beatrís* 181/17, **arcabús* 74/13, etc. Se hallan también algunos casos de doble confusión: **sesina* 'cecina' 274/23, **senserro* 705/23, **asosena* 'azucena' 711/20, así como de metátesis: **zaserdote* 733/26, **exselentícimo* 980/6-7.

Escribe *s* en el grupo /s/: **desendencia* 530a/22, **desender* 778/17, **desendido* 948/35-36, **deseplinas* 186/13, etc., cuando estos términos habían sido recogidos por Nebrija con *c* *decendir*, *deciplina*, grafía que sigue viva hasta el siglo XIX. Lo mismo observamos en casos como **aparesca* 787/8, **conosca* 330/32, **faboresca* 569/15 o **recresca* 416/20-21 que, aunque podrían considerarse restos de la conjugación etimológica de antiguos verbos incoativos o asimilados a ellos, para el siglo XVII fuera del ámbito seseoso, la única forma canónica era *-zc-*, lo que, sin duda, manifiesta confusión de sibilantes, así como desconocimiento de las reglas ortográficas.²⁰

Algunas grafías seseo-ceceosas podrían haberse visto beneficiadas por procesos de asimilación o disimilación. No cabe duda de que, como señala Diego Catalán, es precisamente en estas palabras donde se ve claramente la inseguridad del autor a la hora de atribuir una grafía u otra.²¹ Asimilación hacia el ceceo leemos en: **cincillos*

²⁰ Idéntico fenómeno he podido comprobar en una estudiante sueca, que conoce la articulación interdental de *ct+e*, *i* y *zt+a*, *o*, *u*; pero que sesea habitualmente ya que en sueco no existe el sonido interdental. Dicha alumna cometió el siguiente error en un dictado: *intenciscación* 'intensificación'. Sin duda estamos ante un fenómeno muy semejante.

²¹ Observa Diego Catalán que: "la presencia de otra *z*, o *s* no causa el cambio fonético, simplemente ayuda a confundir la memoria de un hablante no distinguidor, que no acierta de resultas con la forma gráfica tradicional de la palabra" (Catalán 1989: 64).

‘sencillos’ 920/11, **circuicio* 571/15, **necicidad* 526a/22, etc.; disimilación: **circuistes* 114/8-9, **encistian* 524/2, **yncisto* 616/19, etc. Asimilación hacia el seseo: **sesar* 1108/5, **alsándose* 467/24, **descalsas* 226/22, **nesesario* 23/22, **saserdotal* 593/14, etc. Disimilación: **sertificación* 522/15, **zenisa* 1053/3, **lisenciados* 409/19, etc.

Estas asimilaciones y disimilaciones son meramente gráficas, ya que nuestro autor en una misma palabra unas veces no distingue en sentido seseoso mientras que en otras no lo hace tampoco, pero en sentido contrario; así, por ejemplo, hemos citado antes los vocablos **necicidad*, *nececidades*, *nececitados*, en asimilación hacia el ceceo, y en asimilación hacia el seseo vemos **nesesario*. En otros casos leemos términos en los que se ha producido una doble confusión **sesina* ‘cecina’, **senserro* ‘cencerro’, etc.: está claro que Poma de Ayala confunde en todo.

Un cómputo exhaustivo de estos trueques arroja un saldo de 594 términos diferentes con grafía seseosa frente a 470 ceceosos. Dentro de estos últimos hemos de señalar la enorme fidelidad que muestra nuestro autor en la utilización de *c* ante vocal *i*; la gran mayoría de los vocablos ceceosos se produce ante esta vocal. Los únicos registros que se dan en toda la crónica de *s* + *i* podemos dividirlos en dos grupos:

a) Vocablos en los que aparece la grafía correcta, aunque en proporción insignificante frente a la ceceosa, por ejemplo:

-**ci* ‘si’ en 589 ocasiones; **si* en 11.

-**cino* ‘sino’ 290 veces; **sino* una sola vez.

-**seguir* en todos los tiempos y personas así como en sus derivados (siempre con *c* + *i*, vocal que en muchas ocasiones es fruto de la impericia del autor en el uso de las vocales castellanicas, sin duda, por interferencia quechua) 43 registros ceceosos frente a sólo 5 correctos.

-**servir* y sus derivados 175 registros de ceceo ante *i* y sólo 9 términos correctos.

-el sufijo superlativo *-ísimo* parece lexicalizado pues siempre aparece con grafía ceceosa salvo en dos palabras **grandésimo* 452/7 y **serinísimo* 964/32.

En las casi 1200 hojas que componen la *Nueva corónica y buen gobierno* sólo encontramos 16 registros correctos de *s* ante *i*: **si* (11 v) 16/9, **siguir* ‘seguir’ 21/7, **siguientes* 21/13, **grandésimo* 452/7, **Sirio*

38/9, **pasión* 144/19, **sigue* (3 v) 181/8, **presigido* ‘perseguido’ 497/10, **consienta* 515/31, **amasijo* (2 v) 688/25, **siruan* (9v) 779/20, **sienbre* 805/6, **silla* 884/24, **pasionado* 934/23, **serenísimó* 964/32 y **sirena* sn (984)/6.

b) Términos seseosos ante vocal *i*: **audiensia* 490/4, **disiendo* (2 v) 319/7, **prínsipes* 674/9, **prínsipe* 490/5, **siénaga* 11010/26, **torsido* 885/29, **presio* 692/38, **hechaserías* 863/8 y **parisiese* ‘apareciese’ 931/10.

El resto de cacografías ceceosas (107) supone sólo el 22% del total y siempre alternan con las formas correctas, v. gr.: **zerpiente* 74/19 junto a **serpiente* 77/6, etc.; **mezes* 72/5, junto a **meses* 61/25, etc.; **cauza* 71/3, junto a **causa* 70/30, etc.; **zer* 69/2 junto a **ser* 66/22, etc.; **bezó* 93/32, etc. junto a **besó* 47/16, etc.; **quizo* 18/4, etc. junto a **quiso* 35/28, etc.; **coza* 72/2, etc. junto a **cosa* 81/19, etc.; **pazar* 23/27, junto a **pasar* 69/6, etc.

Las grafías seseosas son más habituales, pues se producen en un mayor número de registros diferentes; además no se observa ninguna tendencia a utilizarlas en un contexto determinado. Lo normal es, también aquí, encontrar los mismos términos con grafía seseosa y correcta, v. gr.: **creser* 15/14 y **crecer* 20/4, **lisenciado* 8/20 y **licenciados* 599/20, **mosos* 72/12 y **mozos* 68/19, **fortalesa* 80/28 y **fortalezas* 78/14, etc.

Los datos obtenidos hacen pensar en el posible seseo del autor; no obstante, y sin que signifique esto que en Huamán Poma tuviese valor distintivo alguno la oposición /θ/-/s/, parece evidente que conoce la articulación interdental, ya que confunde /θ/ con /f/: **Mazoma* ‘Mahoma’ -escrita ‘Mafoma’ con frecuencia desde la Edad Media- 60/27. Este tipo de confusiones las señala ya Menéndez Pidal como formas vulgares *Celipe* por *Felipe*, *Cilomena* por *Filomena* o *zorro* por *forro* (Menéndez Pidal 1994: 199). Juan Antonio Frago observa que Covarrubias comenta la confusión ente /f/ y /θ/ en los vocablos *henogil* y *cenogil*; también encuentra esta interferencia en un manuscrito científico de finales del XVI *cevilla* ‘febilla (hebilla)’ (Frago 1994: 455).

Del mismo modo, confunde *f* por *s* en el antropónimo **Zeserino* ‘Ceferino’ 110598[1164]/29 y en el término **defensa* 744/10, bajo cuya *f* puede leerse una *s*, aunque podría explicarse también como un

error por anticipación; registros éstos que pueden evidenciar que Huamán Poma era capaz de distinguir y articular la interdental, ya que sustituye por /s/ a la labiodental /f/, produciéndose la confusión probablemente por disimilación gráfica.²²

Es un hecho que las correcciones que practica el propio autor sobre su escrito pueden tener una relevancia significativa para establecer la fonética que practicaba, y éstas en Huamán Poma son algo más numerosas cuando se trata de corregir el ceceo. Rectificaciones de *c* por *s* y *s* por *ç*. **Sículo* (*Cículo*) 36/²³ bajo la *s* podemos leer una *ç*; **Stéfano* (*Ctéfano*) 38/¹⁰ bajo la *s* leemos *ç*; **Se* (*ce*) 95/⁴ y 556/⁴¹ bajo la *s* había escrito *ç*; **çino* (*sino*) 118/⁸ bajo la *ç* había dibujado una *s* y **gozen* (*gosen*) 515/⁹ bajo la *z* leemos una *s*.

En resumen, los términos seseosos superan a los ceceosos; no obstante, la frecuencia del ceceo es mayor aunque se debe a la repetición insistente de términos cuya cacografía se halla ante vocal *i*; por otra parte, presenta casos de confusión entre /θ/ y /f/, lo que demuestra que le es familiar la articulación interdental; además no debemos olvidar que el ceceo estaba connotado negativamente por lo que se intenta ocultar más que el seseo,²³ y las correcciones de Huamán Poma en este sentido, como se ha señalado, son también más frecuentes, pues rectifica cuatro casos de *c* por *s* frente a dos de *s* por *ç*, *z*. Juan Antonio Frago observa el posible seseo de don Felipe, “que debió acceder al bilingüismo de niño, en los primeros años de la dominación española del Perú, [y] parece conducirse como hispanohablante ceceoso...” (Frago 1992: 135). Por otro lado el quechua, lengua materna de Huamán Poma, no posee labiodental /f/ ni interdental /θ/, lo que favorecería la dificultad para el aprendizaje de estos fonemas y facilitaría finalmente el seseo.

²³ Juan Antonio Frago observa que se ocultaban más estas confusiones “debido al hecho de que en ella se habían cargado las tintas del prejuicio sociocultural desde el mismo momento en que la existencia del seseo junto al ceceo obliga a la comparación y a la categorización normativa, lo que explica que abunden menos los escritos con notabilísima preponderancia de *c* y *z* sobre la *s* que aquellos en los que se da opuesta circunstancia”, véase (Frago 1992: 131).

Es muy difícil manifestarse sobre el signo simplificador que tendría el habla de Huamán Poma, ya que, como observa el profesor Frago, “los hablantes ceceantes y seseantes cometen las mismas faltas. Sólo cuando las cacografías sean numerosas y se produzca en ellas un importante predominio de la *ç* o de la *ç*, estaremos en condiciones de suponer con visos de verosimilitud que tratamos del ceceo en un caso y del seseo en otro” (Frago 1994: 329). Parece ser que el autor presenta un modismo de realizaciones polimórficas, debido, muy probablemente, a la convivencia de seseosos, ceceosos y distinguidores que se dio en América.

Polimorfismo observa el mencionado investigador hoy en Andalucía entre jóvenes y semicultos.²⁴ Asimismo señala la pervivencia de la distinción /s/ y /θ/ lexicalizada en unos pocos vocablos hasta la década de 1970 en Chile (Frago 1992: 134). Este fenómeno sigue vivo hoy en Perú. Rocío Caravedo comenta que “al lado de la variedad articulatoria apical y tensa se puede registrar en la zona andina una forma interdental, en muchos casos coincidente con la castellana central en determinados contextos léxicos, los cuales evocan los restos de una oposición distintiva eliminada (*dices, doce*)” (Caravedo 1996: 156-157). La misma investigadora observa en algunos hablantes peruanos la existencia de interferencias incluso en una misma palabra [*desír*] frente a [*dθír*] (Caravedo 1992: 651).²⁵

3.2. Las cacografías que presenta Juan Santa Cruz Pachacuti apuntan, con mayor claridad que las de Huamán Poma, hacia el seseo del autor. Los trueques ceceo-seseosos se dan en cualquier contexto silábico tanto en antropónimos como en otros términos; seseosos son entre otros: **acresentamiento* 16v/¹⁶, **alssa* 18v/¹¹, **bos* 42v/⁴, **selo* ‘celo’ 43v/³⁶, **serca* (3v) 23r/⁵, **serrado* 24r/¹⁴, **Gonsalo* 1r/¹⁴.

²⁴ El mapa 1705 del *ALEA* “registra el ceceo entre los incultos sevillanos y un polimórfico seseo-ceceo entre semicultos y jóvenes. De todos modos cualquiera que haya pasado varios años de su vida en Sevilla, sabe que esta es una ciudad seseosa y que el ceceo en ella no pasa de ser residual, y, aun así habría que cuantificarlo socialmente, indicando en qué barrios tiene vitalidad e incluso si sus usuarios pertenecen a familias inmigradas del campo” (Frago 1994: 322).

²⁵ Véase también (Caravedo 1983) donde se observa, asimismo, la existencia de otros estudiosos que como Riva Agüero y Carrión presentan datos sobre la pervivencia del ceceo en América.

El presente de subjuntivo del verbo *conocer* aparece grafiado con *s*: **conoscan* 12r/15 cuando, como se ha señalado, para las fechas de composición de la *Relación*, la forma era ya con *-zc-*. O el grupo *s* se lee también simplificado **desendencia* 26r/33, **desendiente* 6r/20-21, etc.

Disimilaciones y asimilaciones gráficas están presentes en este autor, pero mientras en Huamán Poma se producían indistintamente hacia el seseo y el ceceo, Juan Santa Cruz presenta una muy marcada tendencia a la asimilación hacia el seseo: **semejansa* 2r/13, **sausse* 35v/29, **sussesso* 28v/15, **ssessó* 31r/5; frente a dos veces la disimilación en el término **seniza* 22v/13.

Los trueques ceceosos se producen en este autor también en cualquier posición silábica: **abadeza* 32v/33, **balça* 5/12, **çapos* 10r/29, **çiete* 6r/22, **grandez* 5r/11, etc. Asimismo, se observa aquí una preferencia, si bien mucho menos marcada que en Huamán Poma, por la grafía *ç* ante vocal *i*, siendo muy frecuente en términos como **caçi* (7v) 4r/22-23, **çiete* (4v) 6r/22, **preçidios* (6v) 20r/8. Los dos primeros asimismo se ven escritos con *s*: **casi* 4v/6, **siete* 4r/24, 20r/12, etc.

En cuanto a las rectificaciones, signo de prurito de corrección lingüística, se producen en ambos sentidos y no aportan información significativa, pues se dan en un mismo número de casos: En el folio 8r/7 se lee **assí*, pero bajo <ss> había una <z> o en **segundo* 23v/17 bajo la <ç> se lee una <z>.

Un cómputo exhaustivo de estas grafías arroja un saldo de 116 registros diferentes seseosos y 37 ceceosos. Lo que unido a las grafías seseosas de los grupos *s* y las asimilaciones seseosas, parece indicar que Juan Santa Cruz Pachacuti practicaba un modismo seseoso. Así pues, también en este autor las cacografías aseguran no sólo las confusiones entre las sibilantes medievales sordas y sonoras —el autor usa *-ss*, *-nss*, *-lss* y *ç* con frecuencia, pero el uso que hace es meramente arbitrario—, sino la extrema confusión gráfica entre /θ/ y /s/.

Es muy probable que Huamán Poma naciera hacia 1526. El propio autor asegura en su crónica que es ya muy anciano cuando termina de escribirla. Por este motivo debió de estar en contacto en la etapa inicial de su aprendizaje lingüístico con conquistadores distinguidos, muchos de ellos nacidos a finales del siglo XV, y quién sabe si incluso entre algunos de ellos pervivieran las antiguas prepa-

latales en su solución ensordecida. Todo esto hace de Huamán Poma un exponente de ese estadio previo al seseo definitivo, en el que el hablante se siente inseguro, luchando entre tendencias opuestas. Puede observarse lo mismo entre aquellos que aprenden español hoy que, concedores del fonema interdental y capaces de pronunciarlo, por influencia de sus lenguas maternas y pese a estar en contacto con hablantes distinguidores e incluso inmersos en ese mismo castellano, cometen al escribir idéntico tipo de errores, incluidas las confusiones entre *f*, *s* y *ç*, como ya se ha señalado, si bien cuando hablan espontáneamente son claramente seseosos. En cambio, Juan Santa Cruz Pachacuti, seguramente más joven que su coetáneo, representa al hablante indígena que no conoce, con toda probabilidad, otra articulación que la seseosa,²⁶ triunfante ya en la época.

²⁶ Expurgo en su *Relación* el término *catetizándoles* 1v/5 “catequizándoles” en el que confunde /t/ por /k/; es posible que, si no se trata de un simple lapsus cáلامي por postposición, estemos ante un trueque de /t/ por /θ/, debido a un cruce entre *catecismo* y *catequizar*. La existencia del verbo *catecismar* se verifica en la crónica de Huamán Poma: 604 “Acauado todas las oraciones, luego le *casticismaua*, deziendo aci...”. Para explicar este fenómeno se hace necesario acudir a su lengua materna, y es que el quechua y el aimara poseen una dentoalveolar oclusiva /t/ que puede realizarse también como dentoalveolar fricativa /s/ (Cerrón-Palomino 1994:30-31), lo que podría explicar dicha confusión gráfica.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Nazario, Manuel

- 1972 *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*. San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura puertorriqueña.

Anónimo

- 1966 [1559] *Gramática de la lengua vulgar*, edición y estudio de Rafael Balbín y Antonio Roldán. Madrid: CSIC.

Boyd-Bowman, Peter

- 1968 *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI, I (1493-1519), II (1520-1539)*. México:Jus.

Caravedo, Rocío

- 1983 *Estudios sobre el español de Lima*. Lima: Pontificia Universidad Católica.
- 1992 “¿Restos de la distinción /s/ /θ/ en el español de Perú?” *RFE*, LXXII: 639-654.
- 1996 “Perú”. En: *Manual de dialectología hispánica. El español de América* (Manuel Alvar, director), Barcelona: Ariel. 152-161.

Catalán, Diego

- 1989 *El español. Orígenes de su diversidad*. Madrid: Paraninfo.

Cerrón-Palomino, Rodolfo

- 1994 *Quechumara. Estructuras paralelas de las lenguas quechua y aimara*. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

Cock Hincapié, Olga

- 1969 *El seseo en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650)*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Çamorano, Rodrigo

- 1581 *Compendio de la Arte de navegar*. Edición facsímil. Sevilla.

Espinosa, Aurelio; Navarro, Tomás y Rodríguez Castellano

- 1933 “La frontera del andaluz”. En: *RFE* XX: 225-277.

Fontanella, María Beatriz

1993 *El español de América*. Madrid: Mapfre.

Frago, Juan Antonio

1992 "El seseo: orígenes y difusión americana". En: *Historia y presente del español de América*, (César Hernández ed.), Valladolid: Junta de Castilla y León. 113-142.

1993 *Historia de las Hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.

1994 *Reconquista y creación de las modalidades regionales del español*. Burgos: Caja de Burgos.

1999 *Historia del Español de América. Textos y contextos*. Madrid: Gredos.

Granda, Germán de

1987 "Puntos sobre algunas íes. En torno al español Atlántico", *Anuario de lingüística hispánica*, III: 23-54.

1994 *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*. Madrid: Gredos

Guamán Poma de Ayala, Felipe

1989 [h.1615] *Nueua corónica y buen gobierno*. Edición facsímil, Paris: Institut d'Ethnologie.

Lapesa, Rafael

1964 "El andaluz y el español de América". En: *Presente y futuro de la lengua española*, II. Madrid: Ofines. 327-331.

1984 "Sobre el seseo y el ceceo en Hispanoamérica". En: *Estudios de historia lingüística*, Madrid: Paraninfo. 249-266.

López-Baralt, Mercedes

1988 *Ícono y conquista: Guamán Poma de Ayala*. Madrid: Hiperión.

Lüdtke, Jeans

1994 "Diferenciación y nivelación del español en la expansión a Canarias y al Caribe en el período de orígenes". En: *El español de América en el siglo XVI* (J. Lüdtke, ed.), Frankfurt-Madrid: Vervuert-Iberoamericana. 39-56.

Menéndez Pidal, Ramón

1962 "Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América". En: *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, III: Universidad de La Laguna. 99-165.

- 1994 *Manual de Gramática histórica*. Madrid: Espasa-Calpe, 6ª edición.
- Navarro Gala, Rosario
2000 *Ortografía y fonética en Huamán Poma: un escritor indio entre la tradición y la novedad*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, (tesis doctoral).
- Padilla Bendezú, Abraham
1979 *Huaman Poma: El indio cronista dibujante*. México: F.C.E.
- Rades y Andrada, Frey Francisco de
1572 *Crónica de la orden y cauallería de Alcántara*. Edición facsímil. Toledo.
- Rivarola, José Luis
1990 *La formación lingüística de Hispanoamérica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
2000 *Español Andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana.
2001 *El español de América en su Historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Rodríguez Lorenzo, Sergio
1999 "Un capítulo de la historia de la escritura en América: la enseñanza de las *primeras letras* a los indios en el siglo XVI". En: *Anuario de Estudios Americanos*, LVII-1: 41-65.
- Rosenblat, Ángel
1967 "Contactos interlingüísticos en el mundo hispanoamericano: El español y las lenguas indígenas de América". En: *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas*. 115-156.
- Torquemada, Antonio de
1970 [1552] *Manual de escribientes (1552)*, edición de M^a Josefa de Zamora Canelada y Alonso Zamora Vicente. Madrid: Anejo XXI del Boletín de la Real Academia Española.
- Valdés, Juan de
1969 [h.1535] *Diálogo de la Lengua (h.1535)*. Edición de Juan M. López Blanch, Madrid: Castalia.